

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Empresa Auto Pase S.A., en calidad de comisario de la Compañía, dignidad que me fuere otorgada en Junta General de Accionistas en el mes de marzo del año 2013, he procedido a la revisión de los libros contables, el balance de comprobación y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013 los mismos que están llevados adecuadamente dentro de las normas contables, estatutarias de la Empresa y las leyes que rigen en nuestro País, además de que se ha aplicado las normas NIFF con la asesoría de valoración de activos y contable por parte de profesionales debidamente autorizados.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales por el periodo en análisis.

Los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias representan la verdadera situación de la Compañía y han sido llevados de acuerdo a las normas contables y reglamentarias del País.

Atentamente



Ing. Mayra Vasquez Hidalgo
COMISARIO